

OTRAS ENTIDADES**Gerencia Municipal de Urbanismo
Córdoba**

Núm. 7.947/2014

Don Luis Martín Luna, Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, hace saber:

Que desde la Intervención de la GMU se ha remitido comunicación a doña Isabel Gil Díaz (NIF 30.809.884G), de la liquidación

de Multa Coercitiva número 2014/11 por importe de 600,00 euros, y no habiéndose podido practicar la notificación personal, por resultar ausente en su domicilio fiscal a pesar de haber sido intentada por hasta cuatro veces, es por lo que se publica el presente anuncio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27/11/92), para que sirva de notificación al interesado.

Córdoba a 11 de noviembre de 2014. El Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Córdoba, Fdo. Luis Martín Luna.